

**RESULTADOS PROCESO DE SELECCIÓN
PROGRAMA DE FORMACIÓN EN GASTRONOMÍA CON IDENTIDAD EN LOS
DESTINOS TURÍSTICOS: ARAUCANÍA COSTERA, NAHUELBUTA, ARAUCANÍA
LACUSTRE Y CENTRO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.”**

CÓDIGO 22PFC-208600

Fecha de la Publicación: 30 de septiembre de 2022

Las postulaciones recibidas al PROGRAMA DE FORMACIÓN EN GASTRONOMÍA CON IDENTIDAD EN LOS DESTINOS TURÍSTICOS: ARAUCANÍA COSTERA, NAHUELBUTA, ARAUCANÍA LACUSTRE Y CENTRO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, cuyo proceso cerró el día lunes 26 de Septiembre de 2022 a las 16:00 horas, han sido evaluadas de conformidad con lo establecido en el “Reglamento del Postulante” de la convocatoria, correspondiente a la Resolución (E) N°11, de 06 de julio de 2022. En consideración a dicho antecedente, se han obtenido los siguientes resultados:

1. POSTULANTES SELECCIONADOS.

N°	RUT DEL POSTULANTE	RESULTADO DE SU POSTULACIÓN	CIUDAD DEL CURSO
1	10615588-7	Seleccionado 1	SAAVEDRA
2	14095112-9	Seleccionado 2	SAAVEDRA
3	10964513-3	Seleccionado 3	TOLTEN
4	16673460-6	Seleccionado 4	SAAVEDRA
5	13154739-0	Seleccionado 5	SAAVEDRA
6	9475587-5	Seleccionado 6	TOLTÉN
7	16046377-5	Seleccionado 7	SAAVEDRA
8	13582663-4	Seleccionado 8	SAAVEDRA
9	14078136-3	Seleccionado 9	TOLTÉN
10	13813022-3	Seleccionado 10	VILLARRICA
11	16441973-8	Seleccionado 11	VILLARRICA
12	11409277-0	Seleccionado 12	VILLARRICA
13	10657838-9	Seleccionado 13	TOLTÉN
14	8599997-4	Seleccionado 14	VILLARRICA
15	10301362-3	Seleccionado 15	SAAVEDRA
16	15255176-9	Seleccionado 16	ANGOL
17	11250132-0	Seleccionado 17	TOLTÉN
18	15502687-1	Seleccionado 18	TOLTÉN
19	14303703-7	Seleccionado 19	TOLTÉN
20	11409544-3	Seleccionado 20	TOLTÉN
21	12388895-2	Seleccionado 21	TOLTÉN
22	14234935-3	Seleccionado 22	TOLTÉN
23	16164311-4	Seleccionado 23	SAAVEDRA
24	8755871-1	Seleccionado 24	SAAVEDRA
25	20825142-2	Seleccionado 25	VILLARRICA
26	11967661-4	Seleccionado 26	SAAVEDRA
27	10256589-4	Seleccionado 27	TOLTÉN
28	9943943-2	Seleccionado 28	SAAVEDRA
29	9949438-7	Seleccionado 29	SAAVEDRA
30	15966137-7	Seleccionado 30	VILLARRICA

31	18125802-0	Seleccionado 31	SAAVEDRA
32	15240945-1	Seleccionado 32	SAAVEDRA
33	10752803-2	Seleccionado 33	VILLARRICA
34	9846341-0	Seleccionado 34	SAAVEDRA
35	11839572-7	Seleccionado 35	SAAVEDRA
36	11135258-5	Seleccionado 36	SAAVEDRA
37	12990386-4	Seleccionado 37	TOLTÉN
38	17746084-2	Seleccionado 38	ANGOL
39	17045909-1	Seleccionado 39	VILLARRICA
40	20103766-2	Seleccionado 40	SAAVEDRA
41	13297184-6	Seleccionado 41	TOLTEN
42	18593760-7	Seleccionado 42	VILLARRICA
43	11688713-4	Seleccionado 43	SAAVEDRA
44	10093481-7	Seleccionado 44	SAAVEDRA
45	13154011-6	Seleccionado 45	SAAVEDRA

2. LISTA DE ESPERA.

La lista de espera se hará efectiva en caso que alguna de las personas seleccionadas desista de continuar con el proceso de matrícula, o bien no haga efectivo el pago en los plazos establecidos por la institución de capacitación. La lista de espera correrá de acuerdo a los criterios de priorización establecidos en el artículo 6 del “Reglamento del Postulante” de la convocatoria, correspondiente a la Resolución (E) N°11, de 06 de julio de 2022:

N°	RUT DEL POSTULANTE	RESULTADO DE SU POSTULACIÓN	CIUDAD DEL CURSO
1	No aplica	Lista de espera 1	
2		Lista de espera 2	

3. POSTULANTES NO SELECCIONADOS.

Las siguientes personas no han cumplido con los requisitos de postulación establecidos en el artículo 6 y 7 del “Reglamento del Postulante” de la convocatoria y su modificación, correspondiente a la Resolución (E) N°11, de 06 de julio de 2022, no adjuntaron antecedentes que permitieran verificar dichos requisitos o bien la información se encontraba incompleta:

N°	RUT	MOTIVOS DE RECHAZO
	No aplica	

SOBRE EL PROCESO DE MATRÍCULA.

Respecto del proceso de matrícula de los alumnos seleccionados, cuyo listado se encuentra disponible en la primera página de este documento, se informa a los interesados que la entidad experta Artes Culinarias y Servicios (Culinary), se contactará directamente con ustedes vía correo electrónico o telefónicamente, para entregarles las instrucciones que

permitan concretar su matrícula. Sin perjuicio de ello, las personas seleccionadas podrán desde ya pagar su matrícula. Las modalidades de pago pueden ser: pago en caja; transferencia bancaria; y webpay (cuotas).

TRANSFERENCIA BANCARIA O DEPÓSITO EN CUENTA:

- Nombre: IP INSTITUTO INTERNACIONAL DE ARTES CULINARIAS Y SERVICIOS
- RUT: 76.324.010-K
- Cuenta Corriente Banco BCI
- Número de cuenta: 45682976
- Mail de confirmación jebensperger@culinary.cl
- Datos a quien enviar comprobante de pago: Joanna Ebensperger

WEBPAY:

- Para realizar el pago vía tarjeta de crédito, acceder al siguiente link.

<https://www.webpay.cl/portaldirecto/pages/institucion.jsf?idEstablecimiento=65528255>

Debe seleccionar la opción de "Pagos Formación Continua".

Una vez realizado el pago, los(as) becarios(as) deberán enviar el comprobante de pago a los siguientes contactos:

Nombre: Joanna Ebensperger

Email: jebensperger@culinary.cl

- Los seleccionados tendrán 7 días corridos para realizar el trámite. Transcurrido ese plazo, se entenderá que las personas seleccionadas que no materializaron el pago de su matrícula han desistido de continuar con el proceso. En caso de existir cupos disponibles, la lista de espera correrá de acuerdo al orden de prioridad establecido. **Las personas en esta situación serán contactadas directamente por Artes Culinarias y Servicios (Culinary).**

Fecha de término de las matrículas:

Hasta el 11 de octubre a las 17:00 horas.